

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente N° 298.819/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Ira. Instancia de Corrientes, solicita una partida especial de \$ 5.000.000.-, destinada a atender los gastos que habrán de originarse con motivo del traslado de la Secretaría Electoral a su nueva sede y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada N° /// 17/79,

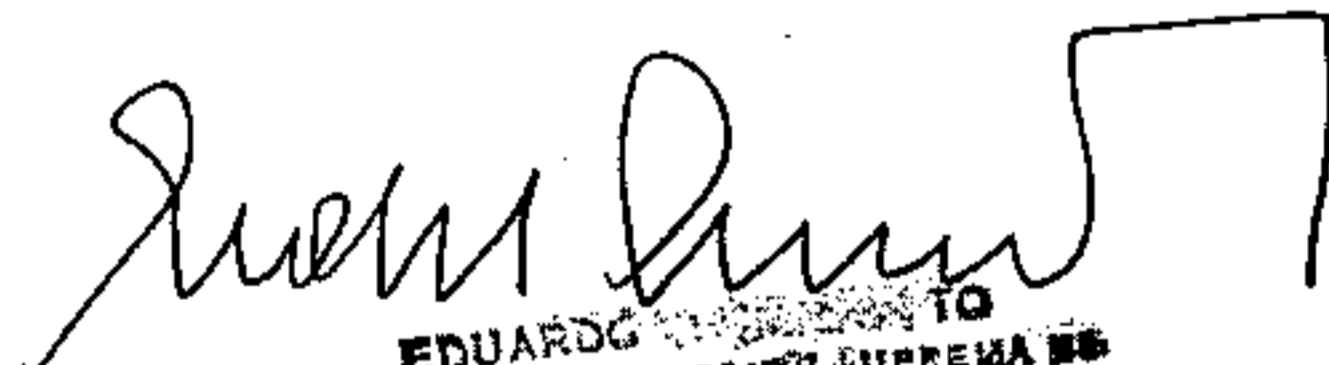
SE RESUELVE

1º) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al / Juzgado Federal de Ira. Instancia de Corrientes, una partida especial de PESOS: CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-), para atender el gasto de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta // "Otros servicios no personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.- Hágase saber.-

b.m/G


EDUARDO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION